

Bogotá D.C., marzo 16 del 2020

**INFORME DE GESTION POR EL EJERCICIO DE 2019
FUNDACION MEJORES SERES HUMANOS ESAL
NIT:830.069.562.-2**

**Señores
CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN MEJORES SERES HUMANOS ESAL**

De acuerdo con las normas legales y en especial con lo establecido en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, y el numeral 3 del artículo 446 del código del comercio, presento a ustedes el informe de gestión de la FUNDACIÓN MEJORES SERES HUMANOS, correspondiente al año de 2019.

- 1.- Los ingresos de la compañía por el ejercicio de 2019, ascendieron a la suma de \$2.202.475, correspondiendo a las donaciones durante este periodo.
- 2.- Los Gastos por operación por el mismo periodo fueron de \$1.991.259.
- 3.- La situación de la Fundación es completamente legal, no tenemos conocimiento de ningún pleito o litigio con terceros.
- 4.-De acuerdo con las exigencias consagradas en el código del comercio me permito informar a continuación lo siguiente:
 - a. Durante la anualidad del 2019, no se hicieron pagos por concepto de sueldos, viáticos, gastos de representación, ni bonificaciones al personal directivo, Ni fundadores.
 - b. La compañía no pagó suma alguna por concepto de honorarios, ni servicios durante este periodo, al personal Directivo, a los fundadores, ni Asociados.
 - c. No hubo transferencias de dineros u otros bienes a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a este, efectuados a favor de personas naturales jurídicas.
 - d. Durante este periodo no se efectuaron gastos por atenciones a clientes.
 - e. La Fundación Mejores Seres Humanos, no tiene dineros ni otros bienes en el exterior.

f. Durante el periodo que se informa, la compañía no efectuó ningún pago por concepto de propaganda o publicidad.

5.- Dando cumplimiento a las normas establecidas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, que la sociedad no posee equipo de cómputo y no hace uso de software.

Cordialmente,

Representante Legal



JUAN MARTIN BLANCO RIVERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO